



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México



Dip. Paola Jiménez Hernández

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



Toluca de Lerdo, a 12 de abril de 2024

LXI/GPPRI/DL36/171/2024

Asunto: Alcance a la solicitud

**DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en los artículos 44 y 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, art. 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y art. 72 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo; en alcance al oficio LXI/GPPRI/DL36/170/2024 referente a la solicitud de licencia temporal, me permito hacer una actualización de dicha solicitud para someter al pleno de esta Legislatura, por su digno conducto, solicitud de licencia temporal para separarme del cargo de Diputada de la LXI Legislatura del Estado de México, con efectos a partir del día 24 de abril al 10 de junio del 2024. Lo anterior con la finalidad de participar en el Proceso Electoral Local 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. EN A. P. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 36**



C. c. p. **Secretario de Asuntos Parlamentarios.** - Mtro. Javier Domínguez Morales.